

ASPECTOS RELEVANTES DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS II

AUTOR: JAVIER CHINCHILLA MORALES

MARZO: 2021



San Marcos

Tabla de contenido

Introducción	2
El ciberespacio y la propiedad intelectual	3
Diversos aspectos claves del correo indeseado	4
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	6
Referencias bibliográficas	7



Introducción

El ciberespacio, llamado algunas veces realidad virtual se refiere también a la capacidad de almacenamiento, a la provisión de grandes bases de datos de información que pueden accederse vía Internet. Con un módem, una línea telefónica y la suscripción a un proveedor de acceso a Internet, los usuarios de computador se pueden comunicar por escrito con personas ubicadas en la habitación contigua o en lugares distantes, además de conectarse a bases de datos almacenadas en diferentes nodos de la Red.

El ciberespacio y la propiedad intelectual

Según Wikipedia se define el Ciberespacio como el ámbito de información implementado dentro de los ordenadores y de las redes digitales de todo el mundo, el cual es virtual, ya que carece de existencia desde el punto de vista físico donde las personas o sujetos, públicas o privadas, desarrollan comunicaciones a distancia, exponen sus competencias, generan interactividad para diversos propósitos.

Sujetos del ciberespacio:

- Los usuarios que entran a él a conectarse, informarse, adquirir o entregar conocimiento.
- Sujetos que ofrecen bienes y servicios.
- Personas físicas, jurídicas, públicas y privadas.
- Actividades lícitas e ilícitas.
- Robots que causan daños

Esto no se trata de un ámbito físico que puede ser tocado, sino que es una construcción digital desarrollada con ordenadores o computadoras, y suele asociarse a Internet o que es desarrollado por medio de internet a través de sitios web, correos electrónicos, redes sociales, etc., no tiene lugar en un país específico, más allá de la ubicación concreta de los servidores y de los usuarios, lo cual lo define como más amplio que el propio internet.

La regulación legal del ciberespacio suele ser motivo de conflicto debido a las propias características virtuales de este ámbito. Los gobiernos tienen dificultades para imponer sus legislaciones y, de esta manera, los delitos que se cometen en este entorno son difíciles de perseguir y de juzgar. Pese a esta cuestión, muchos activistas defienden la independencia y la autonomía del ciberespacio, exigiendo que las autoridades estatales no ejerzan controles ni cometan actos de censura.

Para regular el uso, abuso y administración de la información que fluye por el ciberespacio se desarrolló el concepto de ciber ética. Si bien hasta hace no mucho tiempo creíamos que la tecnología jamás superaría a nuestra especie fuera de los límites de la ficción, las cosas han cambiado mucho, ya que las máquinas han llegado a participar de actividades de las cuales depende nuestra supervivencia, como ser los sistemas de predicción y diagnóstico controlados por inteligencia artificial, y por ello es tan necesario un conjunto de normas.

El ciberespacio ha sido protagonista de muchos de los momentos clásicos del cine y los videojuegos de los años 80 y 90, cuando todavía no se había masificado el acceso a las redes. Si bien al día de hoy el ser humano promedio no se desconecta en todo el día de Internet, hace tan sólo un par de décadas la mayoría de la gente no sabía qué significaba este término.

Así como los gráficos generados por ordenador y las animaciones tridimensionales tuvieron su primer momento de furor y dejaron boquiabiertos a sus primeros espectadores, el ciberespacio también se presentó como parte de una realidad futurista y difícil de alcanzar, aunque en cuestión de poco tiempo se convirtió en el punto de encuentro de la mayor parte de la población mundial, en su día a día, sin importar su ubicación geográfica.

Por otro lado, tenemos la propiedad intelectual, la cual se relaciona con las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, logos, nombres, imágenes todos utilizados para el comercio. La legislación protege este tipo de creatividad de personas que quieran utilizarlos sin un permiso o aprovecharse de la existencia, lo cual se hace por medio de patentes, el derecho de autor y las

marcas registradas que permiten obtener reconocimiento o ganancias por las invenciones o creaciones. Por medio de la propiedad intelectual individuos y agrupaciones de todo el mundo son capaces de identificar, proteger sus obras. También se ayudan de dichas herramientas para obtener ganancias económicas por medio de las mismas de una forma legal y controlada.

Del mismo modo se regulan los futuros beneficios económicos originados con dicha creación y su explotación comercial. Las modalidades de creación susceptibles de propiedad intelectual pueden ser expresadas a través de gran cantidad de soportes distintos. En ese sentido, pueden ser de características tangibles e intangibles.

Alternativamente, este concepto no solo engloba a creaciones actualmente puestas en conocimiento público o que están abiertas al mercado, ya que es común que también estemos hablando de nuevas creaciones a futuro o próximos a llevar a su explotación económica.

La existencia de leyes de propiedad intelectual supone una serie de ventajas para los creadores y autores:

- La legislación internacional en este campo ha vivido un proceso de convergencia. Esto significa que las leyes de propiedad intelectual han mejorado y equiparado en la mayoría de los países.
- Creación en los últimos años de sistemas de propiedad intelectual gracias a la multiplicación de plataformas analógicas y digitales.
- Mayor facilidad de acceso para todo el mundo a la hora de compartir sus creaciones, especialmente gracias al papel de las nuevas tecnologías.
- Aunque tradicionalmente la gestión de los derechos de propiedad intelectual corresponde a organismos públicos, cada vez es más común que participantes del sector privado asuman esta tarea.

En los siguientes campos es común que esté presente la regulación de derechos de propiedad intelectual:

- Ámbito científico, tecnológico y de innovación.
- Sectores culturales, literarios y artísticos.
- Entorno multimedia (videojuegos, Internet, medios de comunicación...).
- Dominio y registro de nombres comerciales y marcas a través de patentes.

Diversos aspectos claves del correo indeseado

El correo no deseado o spam, son mensajes no solicitados y universales no deseados, el cual es identificado su origen y se clasifica como no deseado por el filtrado del correo, estos son entregados y a la vez son mensajes enviados a una carpeta específica, normalmente es publicitario y masivo. El mismo ocasiona diversos inconvenientes tales como el espacio que ocupa en las casillas de correo de las víctimas; la dificultad para consultar los mensajes personales o profesionales que están mezclados con los mensajes publicitarios y el riesgo cada vez mayor de eliminar por error o no leer los mensajes importantes; la pérdida de tiempo en clasificar y eliminar mensajes no solicitados; la naturaleza violenta o insultante de los textos o imágenes que acompañan estos mensajes y que pueden resultar chocantes para los jóvenes; el ancho de banda que consume en la red de redes.

El *spam* también genera costos administrativos adicionales para los proveedores de servicios de Internet

(ISP) que se reflejan en el costo de sus suscripciones. Estos costos adicionales están relacionados principalmente con la configuración de sistemas *antispam*, la concienciación de los usuarios, la capacitación del personal, el uso de recursos adicionales (servidores de filtrado, etc.).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El ciberespacio es el medio en donde se encuentran distintos tipos de datos digitales o virtuales, si se prefiere, que conforman todo lo que conocemos a través de internet, como son las webs, chats, distintos tipos de programas e infinidad de datos y más datos.

Referencias bibliográficas

- Corletti, A. (2017). *Ciberseguridad (una estrategia informático (militar))*. www.darFe.es. Recuperado de https://www.slideshare.net/acorletti/libro-ciberseguridad-una-estrategia-informtico-militar?from_action=save
- Salas, A. (2015). *Los hombres que susurran a las máquinas*. Espasa Libros, S. L. U. Recuperado de https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/32/31258_1_PREFACIO_Los_hombres_que_susurran_a_las_maquinas.pdf



www.usanmarcos.ac.cr

San José, Costa Rica